

RESOLUCIÓN N° 4/2020

VISTO:

Que por Decreto Nacional N° 2/2020 este año se estableció el “Año del General Manuel Belgrano”, tras cumplirse 250 años de su nacimiento y 200 años de su muerte.

Y CONSIDERADO:

Que Don Manuel José Joaquín Del Corazón Belgrano, fue militar, político, intelectual, economista y un gran promotor de la educación, resaltando su destacada actuación pública en el proceso que condujo a la independencia de nuestro país.

Que resulta especialmente importante que las y los jóvenes varillenses recuerden quien fue Manuel Belgrano y cuál fue su obra, más allá de la creación de la bandera nacional y su desempeño militar.

Que por su probada austeridad y honradez sacrificó sus propios intereses en pos de las necesidades de la patria, siendo considerado por ello como uno de los ejemplos más destacados de virtud cívica entre los hombres y mujeres que forjaron nuestra nación.-

Por todo lo expresado y en este día tan especial 3 de junio cumpleaños del Gral. Manuel Belgrano,

***El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas
Resuelve:***

Artículo 1º: DISPÓNGASE que en el “Año del General Manuel Belgrano”, tras cumplirse 250 años de su nacimiento y 200 años de su fallecimiento, se enaltezca

su figura dejando plasmada su imagen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante.-

Artículo 2º: ESTABLÉZCASE que el Poder Ejecutivo Municipal realice a lo largo de este año acciones tendientes a destacar, rememorar y reflexionar sobre la obra del Gral. Manuel Belgrano y su legado.-

Artículo 3º: COMUNÍQUESE al P.E., publíquese, dese al R.M. y archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A
LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.-**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas